



JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Acuerdos de la Junta Electoral Central

Núm. Acuerdo: 242/2021

Núm. Expediente: [321/541](#)

Objeto:

Solicitud del uso de la **mensajería privada para el envío a España del voto de los electores que residen en el extranjero**, para los casos en que no esté garantizado su envío por el servicio de correos nacional del país de residencia.

Acuerdo:

Vista la propuesta realizada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, solicitando el uso de mensajería privada para el envío del voto de los electores inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes y el de Electores Temporalmente Ausentes (CERA y ERTA) que **residen en países con los que no existe intercambio entre correos nacionales** -a través de la Unión Postal Internacional- al no funcionar el servicio de correos local por la crisis sanitaria causada por la COVID-19.

Teniendo en cuenta el informe de Correos, del que se dará traslado junto con el presente Acuerdo para la ejecución del mismo en las condiciones que se sugieren en dicho informe en orden a facilitar la recepción en plazo de los votos.

Se acuerda acceder a lo solicitado, debiendo la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, en coordinación con la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, adoptar las medidas necesarias para que pueda hacerse efectivo el voto de los electores CERA y ERTA residentes en los países de referencia, mediante la utilización, en su caso, de la mensajería privada para la remisión de dicho voto.

De este acuerdo, junto con el informe emitido, se dará traslado a la Dirección General de Política Interior, a la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, a la Secretaría General Técnica de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, así como a la Junta Electoral Provincial de Madrid para su conocimiento y traslado a las Juntas Electorales de Zona.

Descriptores de materia:

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

SERVICIO DE CORREOS

VOTO DEL CENSO ESPECIAL DE RESIDENTES AUSENTES (CERA)